



Economía & Negocios

11

de abril es la fecha en que se dejaron de recibir las licencias según indicó Raúl Cabezas, presidente del Sindicato de Estibadores del terminal portuario de Coronel.

MESA POR LA DEFENSA DEL EMPLEO Y LA INDUSTRIA EXPRESÓ PREOCUPACIÓN POR ALZA DE LICENCIAS EN BIOBÍO

Puerto Coronel: trabajadores llevan 174 constancias por no tramitación de licencias ante la Dirección del Trabajo

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diari CONCEPCION.CL

FOTO: PUERTO DE CORONEL

Un total aproximado de 174 constancias fueron ingresadas ante la Dirección de Inspección por parte de los trabajadores del Puerto de Coronel las cuales no habrían sido tramitadas por la empresa tras el inicio del conflicto que se extiende ya por más de 30 días.

Lo anterior, fue planteado como parte de las materias abordadas en la reunión sostenida en la delegación presidencial el viernes pasado entre autoridades de Gobierno y la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria que también integra la CUT provincial.

En la instancia, Sandra Quintana, seremi del Trabajo y Previsión Social de Biobío afirmó que "uno de los elementos que motivan las políticas públicas tienen que ver con lo que los trabajadores necesitan y en función de eso, las mayores conclusiones (de la reunión) es que hay preocupación por la seguridad de la salud laboral, lo que creo es transversal, también les preocupa el sistema de pensiones que les complica tremendamente y, en general, hay también bastante preocupación por el tema de las licencias médicas que a veces son rechazadas por las aseguradoras, Compin, entre otras, donde la tramitación es bastante lenta. Esperamos, en poco tiempo, ir viendo cómo podemos resolverlas y hay una Política Nacional de Salud y Seguridad que está pronta a ser conocida y veremos cuántas respuestas encontraremos en esta nueva Política de Seguridad y Salud para los trabajadores y trabajadoras".

Por su parte, Paola Zúñiga, presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, provincial señaló que "en esta reunión quedé bastante impactada con muchos relatos de mis compañeros y estoy bastante preocupada por las licencias médicas que están siendo un número muy considerado en nuestra Región y van en aumento que es lo

Anterior al inicio del conflicto la declaración de las licencias la hacía la empresa en forma directa. Los trabajadores tienen tres meses para acogerse a la Ley 10.662 que permite que las licencias sean tramitadas mediante el Instituto de Previsión Social.



más terrible".

Puerto de Coronel

Respecto a las licencias médicas que afectan a los trabajadores eventuales del Puerto de Coronel en este conflicto que ya lleva más de un mes "se han presentado en la Dirección del Trabajo constancias de que existen aproximadamente 174 licencias médicas en total, donde hay que aclarar que, anterior al inicio de este conflicto la declaración la hacía la empresa en forma directa al igual como lo hacía con los trabaja-

dores contratados en forma directa, sin embargo, tras el conflicto y cuando los trabajadores comienzan a presentar estas licencias médicas, entonces, la empresa dejó de hacer este trámite y desorienta un poco el accionar de los trabajadores quienes finalmente han ido dejando estas constancias en la Inspección del Trabajo de Coronel, pero a la vez, también hemos ido apoyando en la tramitación de estas licencias médicas con orientaciones propias de nuestros servicios que en este caso es el Instituto de Previsión

Social, IPS" explicó la jefa de la cartera del Trabajo y Previsión Social en la zona.

Ley 10.662

Sandra Quintana, agregó que "en cuanto a los trabajadores eventuales que asumen en algún momento estas cesantías involuntarias, ellos se pueden acoger a la Ley 10.662 y algunas circulares de los años 2007 y 2008 que establecen que estos trabajadores eventuales, gente de mar en general, que no tiene un organismo o una empresa que tramite sus



FOTO: CEDIDA

EL IPS podrá realizar la tramitación de las licencias según indicó la seremi del Trabajo Sandra Quintana.

licencias médicas, lo pueda hacer a través del IPS para lo cual tienen un plazo de tres meses y a partir de que ingresan el formulario en las oficinas del IPS nosotros podemos realizar la tramitación con el Compín, ese sería el camino a seguir en estos casos y es lo que le hemos estado indicando para que posteriormente puedan recibir los pagos respectivos a estas licencias médicas”.

Los Trabajadores

Raúl Cabezas presidente del Sindicato de Estibadores del terminal portuario de Coronel y vocero de la Unión Portuaria indicó que el cese de la tramitación de las licencias ocurrió durante la paralización del terminal y que “fue a partir del 11 abril que no se recepcionaron más licencias”.

Del mismo modo, el también vocero de la Unión Portuaria confirmó lo indicado por la seremi del Trabajo respecto de que están recibiendo orientación por parte del ministerio del ramo. “Precisamente estamos en eso ahora y viendo cuáles son todos los colegas que están con licencias médicas porque hay mucha gente que está depresión y con daños psicológicos y económicos, tanto eventuales como contratados y nadie sabe qué va a pasar el día mañana”, aseguró.

Por su parte, Guillermo Jaque, presidente del Sindicato I Marítimo Portuario del Puerto de Coronel, explicó que “cuando la empresa cierra el terminal debe realizar un pago mínimo por los turnos, equivalentes

Situación ocurrió tras inicio del conflicto

“Tras el conflicto y cuando los trabajadores comienzan a presentar estas licencias médicas, entonces, la empresa dejó de hacer este trámite”, dijo Sandra Quintana.

Daños psicológicos y económicos

“Hay mucha gente que está depresión y con daños psicológicos y económicos, tanto eventuales como contratados y nadie sabe qué va a pasar el día mañana” contó Raúl Cabezas.

al sueldo mínimo a los trabajadores según el presente convenio (colectivo) lo que no se ha realizado por eso hicimos una denuncia y la otra está hecha por la no tramitación de licencias médicas”.

Desde la empresa darán conocer su versión de los hechos respecto del cese en la tramitación de las licencias el día de hoy.

Reducción de turnos

El senador Gastón Saavedra, a través de un comunicado enviado ayer en la tarde explicó que la empresa solicitó, a través de su gerente, reducir en 10 mil turnos la provisión de puestos, que es comúnmente conocida como nombrada. “Eso significa 90 trabajadores menos y por lo tanto, aumentar la intensidad de trabajo. Significa disminuir trabajadores por cada cuadrilla, significa disminuir choferes que hacen el porteo. En suma, se aumenta la productividad a costa de la intensidad de trabajo”, afirmó.

Gastón Saavedra agregó que “con esta notoria disminución de turnos, la empresa ahorraría 650 millones de pesos por solo aplicar esta medida...(). Son 650 millones de pesos en el circulante de la ciudad de Coronel, que tiene una economía deprimida. Por lo tanto, también hay que ver esa responsabilidad social que las empresas tienen en esto”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl